

# EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,  
D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales, dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, MIÉRCOLES 12 DE SETIEMBRE DE 1883.

NÚMERO 1224.

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

### DE ALICANTE.

Para celebrar cual es debido el 29.º aniversario del fallecimiento del inmortal QUIJANO, á las diez de la mañana del día 15 de los corrientes tendrá efecto en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, un solemne funeral por la paz eterna del alma de tan ilustre varon, consuelo de esta Ciudad en dias de triste recuerdo.

A las cinco de la tarde de dicho dia saldrá de las Casas Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento precedido de las Corporaciones Civiles y militares y personas particulares que tengan á bien acompañarle, dirigiéndose por la plaza de Alfonso XII, Arco de Ansaldo, calles Mayor, Mendez Nuñez, Zaragoza, Infanta y San Vicente, al Jardin en donde reposan los restos mortales de QUIJANO; en cuyo Mausoleo se colocará una corona de flores como ofrenda de la gratitud del pueblo.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de este vecindario, por si fuere de su agrado asistir á las espresadas manifestaciones de la buena memoria que guarda de aquel insigne varón esta población reconocida.

Alicante 12 de Setiembre de 1883.—El Presidente del Ayuntamiento, ANTONIO MANDADO.

### HAZ BIEN Y NO MIRES Á QUIEN.

Acaso parezca á algunos una vulgaridad el epígrafe de nuestro artículo. El que se tome el trabajo de leerlo, podrá ver que no es así.

Debemos consignar ante todo, y en la previsión de posibles interpretaciones, que procurando siempre no llevar el apasionamiento político más allá de los límites que la razón y la prudencia aconsejan, censuramos y censuraremos siempre con dureza á todos aquellos que sea cualquiera el ideal político que sustenten y defiendan, convierten en arma de partido hechos sencillísimos que por su naturaleza y por su esencia ni se prestan ni pueden nunca prestarse á servir de escudo á las pequeñas miserias de las políticas discordias.

Esta reflexión nos mueve hoy á censurar p r igual modo á los que de un sentimiento humanitario han querido hacer un arma de doble filo, y á los que dejándose caer en lazo hábilmente tendido, han contribuido inconscientemente y—queremos creerlo—animados por el mejor deseo, á agriar antagonismos y á provocar disgustos por todo extremo innecesarios.

El fallo terrible de la Ley há caído sobre cuatro sargentos del Ejército, que han sufrido la pena que la Ordenanza señala al delito por ellos cometido. No seremos nosotros quien discuta esa sentencia, ni quien poniéndola en tela de juicio, rebaje en lo mas mínimo el prestigio de los tribunales.

Pagada por esos cuatro desventurados la deuda contraída, algunos de ellos han dejado por completo en la desolación y en la miseria á sus esposas.

Propio de los hidalgos sentimientos de esta generosa nación española há sido siempre acudir en socorro del desvalido: el auxilio á esas infelices viudas, pensamiento noble y digno, há sido convertido en pretexto de nuevos recursos, y explotado por el apasionamiento y la falta de reflexión.

La prensa avanzada há creído dar un golpe de efecto abriendo suscripciones en favor de las viudas de los sargentos de Numancia. La prensa avanzada se há equivocado. No há dado un golpe de efecto. No há lastimado, como tal vez haya sido su propósito, á elevadas, augustas y respetables instituciones. Se há equivocado porque há olvidado que en la persona de S. M. el Rey no caben sino levantados y magnánimos impulsos: se há equivocado, porque no recuerda que D. Alfonso XII siente correr por sus venas la noble sangre castellana; se há equivocado, porque no recuerda que S. M. el Rey dió el alto ejempló de señalar cinco mil reales anuales de pensión vitalicia á la infortunada viuda de un regicida, que disparó sobre él y sobre su augusta esposa su rewólver á boca de jarro; se há equivocado, porque no sabe que como ya indica algún periódico madrileño, S. M. el Rey tomará bajo su protección á su regreso á Madrid esa suscripción abierta tal vez con un doble propósito por la prensa republicana.

Mr. Collache, separado de sus compatriotas, se dedicó exclusivamente á tan difícil empresa, y ya se hallaba á punto de terminarla, cuando recibió el aviso de volver inmediatamente á Hacodaté.

Aquí dejamos al interesado el uso de la palabra para que refiera él mismo hasta el fin toda su aventura.

Las fortificaciones estaban casi del todo terminadas, faltando solo á ejecutar algunos trabajos de poca importancia. Un dia, el 29 de Abril de 1869, cuando ya se daba la última mano, recibí una carta de mi amigo H. D. N....., quién me rogaba que fuese cuanto antes á Hacodaté, pues se iba há celebrar un consejo á consecuencia de los informes recibidos últimamente por los espías.

Púseme en camino al punto, y despues de pasar toda una noche á caballo, en medio de una copiosa nevada, llegué á Hacodaté al dia siguiente al rayar el alba. Sin detenerme un momento fuí á despertar á mi amigo H. N....., quien me puso en pocas palabras al corriente de la situación, manifestándome que la flota enemiga, compuesta del buque blindado comprado á los americanos, del *Cassounga-Maroy*, corbeta

el gobernador, el almirante y el general japonés. Habíase obtenido desde luego de los daimios un tratado de paz, y abrigábase la esperanza de que estableciéndose en Yeso, se podría fundar una especie de colonia franco-japonesa, susceptible con el tiempo, y con el auxilio de la Francia de competir en civilización y progreso con el Nippon; pero como los primeros convenios quedasen reducidos á la nada, no podía ponerse en duda que se sufriría muy pronto un ataque de la flota de los Kaigouns. Para este caso se contaba solo con un reducido número de buques, al paso que los enemigos acababan de comprar á los americanos una fuerte cañonera blindada, con espolón y torre. Sin embargo, nadie se desanimó por eso: organizado definitivamente el plan de defensa, compartieron los franceses los trabajos más importantes; M. B..... fué á perfeccionar las fortificaciones de Matsmai, la otra gran ciudad de Yeso; y los oficiales subalternos organizaron entre tanto las fuerzas, siendo el encargado de la flota M. H. de N..... Mr. Collache recibió la orden de dirigir los trabajos de defensa á lo largo de la cadena de montañas volcánicas que protegen á Hacodaté.

1 Durante la estación rigurosa de 1868 á 1869,

gentes se las designaba con el de Kaigouns; pero con gran disgusto suyo supieron que á consecuencia de nuevos encuentros, los daimios habían sometido toda la isla de Nippon á su autoridad y que los partidarios del Taikun que aún quedaban en armas se habían dirigido, así como Mr. B. y los cuatro oficiales subalternos, hácia la mas septentrional de las cuatro grandes islas japonesas, ó sea la de Yeso, con intención de fortificarse allí, convirtiéndola en centro de resistencia.

El *Sofia-Elena*, prosiguiendo su viaje despues de haber vendido algunas balas de tabaco, se dirigió hácia la ciudad de Aomori, situada al norte de la isla de Nippon, en la provincia de Tsoungarou.

Aomori es una ciudad cuya población consta de unas cuarenta mil almas: Mr. Collache y su amigo fueron recibidos á su llegada en una casa de té por uno de los ministros del principe Tsougarou, amigo de M. V.....

«Las *Geichas* (cantantes), dice Mr. Collache, se acompañaban con su *samchen* (bandolin de tres cuerdas y de mango muy largo). Hacíase pasar de mano en mano la taza de porcelana, delgada como una cáscara de huevo, y llena de

Solo algún individuo del gabinete ha caído en el lazo empeñándose, según se dice, en que *El Posibilista* de Sevilla, sea llevado á los tribunales por haber iniciado una suscripción humanitaria.

No es ese el camino, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Ministro de la Guerra: el verdadero medio de desvirtuar los propósitos interesados; el único medio de dar su verdadero carácter á este acto, no es perseguir á quien lo inicia, sino simplemente adherirse á él, é imitando el alto ejemplo de caridad y de nobleza dado por S. M., esclamar á un mismo tiempo:

¡Viva el Rey!

¡Una limosna para las viudas de los sargentos de Numancia!

### CUESTIÓN DE AGUAS.

Siempre es de oportunidad y de sumo interés este asunto en Alicante, por mas que los argumentos, á fuerza de emplearse un dia y otro en las columnas de los periódicos se miren ó se lean ya con sobrado desden, por la convicción, fundadísima hasta cierto punto, que existe, de que es poco ménos que imposible conseguir que Alicante se vea dotado de un caudal suficiente de aguas potables que llene desahogadamente las necesidades todas de la población.

Pero tras de pensar continuamente y de examinar cuanto á este importante particular afecta, vamos convenciéndonos, por desgracia, de que á pesar de los buenos deseos que á todos nos animan para que en breve plazo sea una verdad el abastecimiento de aguas en nuestra capital, hasta dentro de algunos años vamos á vernos privados de tan utilísima y necesaria mejora, interin los pueblos de la provincia y los Ayuntamientos de ellos, se afanan y se desvelan por proporcionar á los habitantes de sus localidades respectivas la satisfacción de gozar de ese beneficio inmenso y nunca suficientemente recompensado.

Dígalo Muchamiel, cuya fiesta por tan fausto suceso ayer reseñábamos y dígalos Novelda que también posee un caudal suficiente de aguas potables que llena de satisfacción los corazones de aquellos honrados y laboriosos vecinos.

Y aun cuando sea separándonos del objeto que nos habíamos propuesto abordar al dar comienzo á este artículo, hemos de hacer algunas indicaciones relacionadas con la tendencia que entraña la carta-circular dirigida hace pocos dias por el señor Mandado á los concesionarios de uso de agua á domicilio.

El señor Alcalde, encontrará indudablemente dispuestas á todas las personas á quienes se há dirigido, á contribuir con las dos pesetas cincuenta céntimos mensuales para atender á la compra de aquel liquido. Pero há de tropezar el Sr. Mandado con un inconveniente insuperable.

Por lo que se desprende del espíritu y letra de la carta-circular á que nos contraemos, el Ayuntamiento ó el presidente de éste interesa el patriotismo de los concesionarios de uso de agua á domicilio, no para aumentar con el producto mensual de esas dos pesetas cincuenta céntimos por cada concesionario la compra del agua, sino para atender á los gastos que ocasione la adquisición de aquel liquido, y hemos de suponer que esos gastos se le están desde luego originando al Municipio, ó lo que que es lo mismo, que el agua se está comprando en el dia y se apela á este recurso extremo para hacer frente con la cantidad que se recaude, á los referidos gastos.

Pues bien: el Sr. Mandado se encontrará con el inconveniente de que los concesionarios, al contribuir con las dos pesetas cincuenta céntimos mensuales, le exigirán á su vez la garantía de que han de disfrutar del agua con abundancia, pues de otro modo resultarían mas beneficiados adquiriéndola de los vendedores á domicilio.

¿Puede contraer el Sr. Mandado esta obligación, éste compromiso?

Difícilmente: difícilmente, porque aun hoy mismo, mientras que algunos de los concesionarios carecen por completo de agua, otros están favorecidos con caudal tan abundante que pueden con gran facilidad llenar ciento cincuenta ó doscientos cántaros de ocho litros unos con otros, que representan diariamente 1.200 á 1600 litros.

Y esta falta de equidad en la distribución de las aguas, há de ser un obstáculo para que el Sr. Alcalde pueda ver realizados sus buenos propósitos, porque no hemos de desconocer que el deseo del bien general es lo que ha guiado en esta ocasión la pluma del Sr. Mandado.

A propósito de esto mismo, hemos oido diversas conversaciones entre los mismos concesionarios, y con ellos es fuerza convenir, toda vez que si hoy apenas pueden llenar un cántaro de agua en los grifos de sus casas, mañana, al no ofrecerles con la debida garantía el derecho de disfrutar con abundancia de aquél liquido, han de retraerse forzosamente de contribuir con la cuota señalada á sostener las cargas del ayuntamiento, que evidentemente tiene la obligación precisa, el deber ineludible de no desatender, con los recursos que las leyes del Estado ponen á su alcance, este importante servicio, disfrutando igualmente de él el vecindario en general y los concesionarios ó accionistas en particular.

No pretendemos ni mucho ménos, sostener como artículo de fé nuestras observaciones: quizás hayamos interpretado torcidamente el sentido de la circular; acaso al hacernos comprender el error en que pudiéramos haber incurrido, modificásemos nuestras apreciaciones que por el momento convienen en un todo con lo que hemos oido decir á algunas de las personas interesadas. Sin embargo, téngase presente que solo el buen deseo—que sentiremos sea puesto en duda—solo el buen deseo que nos anima en este como en todos aquellos asuntos que se relacionan con el bien del País en general y con el de Alicante en particular, nos habrá llevado hasta el extremo de ver y apreciar las cosas bajo diferente prisma del que en realidad tienen, pero no se nos achaque nunca de haber contribuido con nuestros escritos á hacer ineficaces los propósitos y plausibles deseos del Sr. Alcalde ó del Ayuntamiento, en pró de sus administrados.

Las estensas proporciones de este artículo, nos obligan á aplazar para mañana otras indicaciones relacionadas con el abastecimiento de aguas de Alicante y en las que nos apoyamos, como queda manifestado más arriba, para creer que esta utilísima mejora tardaremos algunos años en verla realizada.

### SUETOS POLÍTICOS.

El Sr. Sagasta está de enhorabuena. No sabía qué alto puesto ofrecer al Sr. Martinez Campos para que este se decidiera sin disgusto á dejar el Ministerio de la Guerra, pero al fin ha encontrado lo que buscaba.

Se organizará una Comisión científica que presidirá el General, y la cual se trasladará á Africa con objeto de continuar las investigaciones relativas á Santa Cruz de Mar Pequeña. El señor Sagasta ha hecho comprender al general toda la importancia de esta Comisión, manifestándole que llevará el carácter de embajador extraordinario y la misión secreta de contrarrestar la influencia inglesa, á cuyo efecto deberá procurar que el ejército marroquí se reorganice con arreglo á sus indicaciones.

Dícese que el general ha aceptado con júbilo.

En Croacia continúan los desórdenes antisemiticos.

Buena ocasión para que el Sr. Sagasta procure traer á España los sesenta mil judíos de marras.

Siempre sería un motivo de satisfacción... para los habitantes de la Croacia.

Suma y sigue.

Siete son las denuncias que pesan sobre la *Nueva Era*, de Cádiz.

¿Siete? Mal número.

El mismo de las plagas de Egipto, Acértijo: ¿Quién representa en la actualidad el papel de cada una de esas siete plagas?

Ofrecemos á quien nos de la solución un ejemplar, lujosamente encuadernado de la *Biografía de Benjamin Constant* escrita por un general fusionista.

Los fondos públicos han sufrido en poco más de un mes una depreciación de 5 por 100.

A cuyo paso, y si los Camachos y los Cuestas siguen empeñándose en hacer la felicidad del país, la fortuna pública terminará pronto en punta.

Como las Pirámides.

*El Liberal* dice que según *El Gra-duador* va á ser trasladado á otro destino el brigadier militar de esta provincia.

Suponemos que el Sr. Gonzalez Muñoz, de cuyo viaje á la isla de Cuba dimos, con sentimiento, cuenta, hace mas de un mes, se habrá preguntado á qué género pertenecerán los brigadieres no militares.

Aunque nosotros conocimos uno. Era en sus buenos tiempos de democrá-

saki humeante (bebida fermentada hecha con arroz), y servíanse además huevos preparados de diversos modos, una especie de rábano conservado en sal, pescado crudo, raíces de bambú cocidas, y unas conchas muy apreciadas. Aquel era el primer servicio: despues pusieron ante cada convidado una pequeña mesa de un pie de altura, en la que se veía una gran taza de porcelana llena de arroz, y otras dos contenian dos especies de sopas, cuyos principales elementos consistian en legumbres, huevos, setas, pastas de arroz y pececillos; cada cual tomó unos palitos para coger tan pronto de un manjar como de otro; y varias mujeres arrodillas se apresuraban á llenar las tazas de arroz tan pronto como quedaban vacias.

«Cuando se hubo calmado el apetito de todos, bebióse el té y se comenzó á fumar mientras seguian su curso los cantos y el baile.»

El ministro quiso que los dos franceses fuesen sus compañeros: se les condujo á sus habitaciones, donde estaban preparados los *ftons*, colchones muy delgados que con una colcha en forma de bata de largas mangas, constituyen todo el lecho de los japoneses.

«Nos echamos vestidos, dice Mr. Collache,

teniendo cuidado de apartar la incómoda almohada que se habia tenido la atención de darnos, y que no era mas que un tarugo de madera, muy alto y muy estrecho, cubierto con un cojinete de paja de arroz revestido de una docena de hojas de papel, que se replegan una sobre otra cuando ya no están limpias.»

Mr. Collache no tuvo tiempo para estudiar detenidamente las costumbres de los habitantes de Aomori, pues pocos dias despues de su llegada, los oficiales de un buque americano advirtieron á M. V.... que se habia expedido en Yokohama la orden de prender á los dos franceses que estaban en camino, para Yeso. No quedaba más remedio que emprender la fuga; y durante la noche, una barca les condujo á bordo del vapor americano.

Al dia siguiente se hallaba el vapor anclado en la bahía de Hacodaté, que comparte con la ciudad de Mastmai, situada en la costa sudeste, el honor de ser la capital de la isla de Yeso. Aquél era el punto á que se habian propuesto llegar Mr. Collache y su compañero.

En Hacodaté encontraron á sus compatriotas ocupados en un plan de defensa de la isla, con

precedente de los astilleros de Holanda, de tres pequeños avisos y de algunos trasportes, que constituian en total ocho buques, se habia reunido en Miako, pequeño puerto de la provincia de Nambou. A juzgar por varios informes, y lo que nosotros sabiamos de la negligencia ordinaria de los japoneses, era de esperar que nuestros enemigos dejarían un dia ú otro sus buques casi desprovistos de gente; y por lo tanto, tratábase de discutir si convendría intentar una sorpresa, ó decidirse á tomar la ofensiva en vez de mantenerse á la defensiva. A decir verdad, era preciso llevarnos nuestros buques, y dejar así á la isla privada de sus mas seguros medios de defensa; pero por otra parte, hubiera sido una inmensa ventaja aniquilar la flota del enemigo imposibilitándole un ataque contra nosotros.

La cuestión fué debatida y discutida detenidamente bajo todos los puntos de vista entre H. de N...., M. F...., el almirante japonés Arai Ikinoské, el comandante de nuestra corbeta el *Kaiten* y yo.

Acordamos por unanimidad atacar á la flota enemiga con nuestros tres buques de guerra, que eran: el *Kaiten*, corbeta de ruedas de veinte y dos cañones, mandada por H. N.... y Arai;

ra, el Sr. Marqués de Sardeal, cuando desempeñaba el cargo de Comandante general de la Milicia Nacional de Madrid.

Una noticia que no nos atrevemos á dar sino haciendo las convenientes reservas, y que no nos atrevemos á creer hasta que recibamos su confirmación.

La copiamos de *La Izquierda Dinástica* y á tan apreciable colega dejamos toda la responsabilidad de la noticia.

Há sido levantada la multa de 500 pesetas que el Alcalde de Calatayud había impuesto *El Diario*.

Así no hay autoridad posible, habrá dicho aquella respetable autoridad municipal.

Nuestro compañero de redacción el Sr. Figueras, que llevó nuestra representación á la inauguración de las fuentes públicas en Muchamiel, nos ruega hagamos constar la sorpresa que le ha producido el ver que al mismo tiempo que *El Eco* publicaba su reseña de aquella solemnidad, *La Libertad* publicaba otra reseña con las mismas apreciaciones y los mismos párrafos, la mayor parte literalmente copiados. Y como el Sr. Figueras no vió en Muchamiel mas representantes de la prensa que los de *El Constitucional Dinástico*, *Graduador* y *Pragmático*, no viendo á ningún representante de *La Libertad*, toda vez que si bien asistió al acto el señor D. Juan Poveda, hijo del propietario de dicho periódico, el Sr. Figueras sabe como todo el mundo que es posibilista y no llevaba aquella representación, há sido todavía mayor su sorpresa.

Conste, pues, que el Sr. Figueras no ha entregado sus artículos á *La Libertad*, y que, por lo tanto, este periódico sabrá como se hacen estos milagros.

NOTICIAS LOCALES.

Por el interés que entraña, y con objeto de facilitar su circulación para que mejor llegue á conocimiento del público, reproducimos la siguiente circular que aparece ayer en el *Boletín oficial* suscrita por el Sr. Gobernador civil.

Dice así:  
«Con el fin de que se cumpla en todas sus partes mi circular de 1.º de Agosto próximo pasado, inserta en el *Boletín* del día 3 del mismo, referente á las necesidades que reclama la salud pública y en la cual se hacen diferentes prevenciones, varias de ellas de inmediata realización mientras que otras reclaman algún tiempo más para llegar á la categoría de los hechos, he dispuesto que por la presente se recuerde á los señores Alcaldes de la provincia la obligación ineludible que les comprende de hacer todo cuanto en ella se manda, así como mi resolución inquebrantable de que se lleve á cumplido efecto lo ordenado en la misma, para que no resulten letra muerta ó acentos perdidos en el vacío, las disposiciones claras y concretas emanadas en este Gobierno de provincia.

Al efecto, y con el propósito de que sirva de satisfacción á las autoridades, que, movidas de un laudable celo, hubieran puesto en práctica algo de lo que en la citada circular se disponía; con el fin de que esta conducta sirva de provechoso estímulo á los Ayuntamientos en donde, hasta la fecha, nada se hubiese hecho, y por último, con el objeto de que el público conozca todo cuanto se vaya haciendo en la delicada materia de la higiene pública y privada, salubridad y precauciones sanitarias que á todos tan íntimamente interesan, he acordado que en el *Boletín oficial* se cree una sección dedicada á publicar en ella conforme se vayan recibiendo en este Gobierno, todas las disposiciones y medidas que se tomen por cada Municipio como expresión del trabajo y del movimiento del Negociado especial de sanidad que se há establecido en estas oficinas para conseguir exclusivamente el exacto cumplimiento de la precitada circular de 1.º de Agosto último.

Varios son los alcaldes que al acusar recibo de la misma, han dado cuenta de los acuerdos que, en unión de la Junta local de Sanidad se han tomado, algunos de los cuales hablan muy alto en pró del celo de

aquellos funcionarios por el bien y la salud de sus administrados.

Réstame solo recomendar á los señores Alcaldes la remisión de sus respectivos informes ó memorias que se previene en la disposición 5.ª de aquella circular, así como también que den cuenta cada ocho dias de las medidas que se adopten hasta dejar cumplidos todos y cada uno de los extremos que la misma comprende.

Se encuentra entre nosotros D. Joaquin Bañón, director de nuestro ilustrado colega madrileño *La Prensa Moderna*. Sea bien venido.

Tiene entendido un colega que para el 16 del actual está acordado por el jefe de Hacienda de esta provincia el nombramiento de comisionados de apremio para perseguir los débitos por consumos y cédulas personales.

Todavía no le há sido entregada al señor don Benedito Mollá la medalla de oro con que fué premiado el trabajo que presentó á los Juegos Florales del Casino.

*La Libertad* llama la atención del señor Alcalde a propósito del alumbrado público, que dice no puede ser peor de lo que es. Celebraremos que al colega se le atienda ya que el señor Alcalde hace poco ó ningún caso de nuestras indicaciones sobre el particular.

Reses sacrificadas anteayer en el matadero con destino al consumo público de esta capital.  
Carneros, 18.  
Vacas, 4.

PARTE OFICIAL.

El *Boletín Oficial* de anteayer, contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

Telégramas referentes al viaje de su magestad el Rey.

Una circular del Gobierno civil sobre salubridad pública.

Parte oficial de la *Gaceta*: Anuncio de esta comaría de Guerra, convocando á nueva subasta para contratar á precios fijos el suministro de pan y pienso á las fuerzas del ejército estantes y transcuntes en Alcoy.

Otro de la Capitanía general de Cartagena para la contratación de los materiales necesarios á aquel arsenal en el mes de Agosto.

Edictos de varios Ayuntamientos sobre diferentes asuntos de sus respectivas localidades.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 10 Setiembre 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: La campaña que han venido Vdes. haciendo desde las columnas de *El Eco* y de *El Graduador* á propósito de las disposiciones del Gobierno francés sobre la importación de los vinos españoles, há encontrado un defensor en la imparcialidad de *El Día*. Habian Vdes. examinado la cuestión bajo su verdadero punto de vista, sin dejarse arrastrar por las voces de alarma de los periódicos de mayor circulación, como entre otros, *El Liberal*. Pues bien, *El Día* recapitula cuanto se há dicho sobre la materia en asunto tan importante y reconoce como *El Eco* que la mas peligrosa contingencia para nuestros vinos es pura y simplemente la constituida por el contrabando de alcoholes en Francia. Felicito, pues á Vds. por haber sabido mantener una discusión tan interesante para el país, haciendo valientemente frente á las opiniones de diarios que disfrutan de gran crédito, y que por esta vez se han equivocado.

El asunto de la Diputación provincial de Cádiz, continúa dando juego, pero un juego peligroso, hasta el extremo de que un diario local que há tomado parte en la lidia, há recibido ya nueve puyazos, es decir, nueve denuncias. Los tribunales se

han encargado de resolver el conflicto, pero el escándalo es mayúsculo. hasta el extremo de que un diputado de la mayoría, el Sr. Rodriguez Batista, suscribe telegramas que la prensa publica, y en los que se aplican al Sr. Ministro de la Gobernación los mas duros calificativos, y se hacen propósito de S. E. los mas fuertes comentarios.

A los periódicos ministeriales que lamentan el desbordamiento de sus colegas, no les há sentado muy bien la observación de *El Porvenir* que consigna y con razón que en tiempo del Sr. Cánovas, no hubiera merecido los honores de la denuncia el inofensivo comentario de dos líneas y media que en la ocasión presente le há llevado á los tribunales. Es muy liberal, mucho, el Sr. Sagasta y su segundo D. Pio, digno en verdad, sucesor de D. Venancio.

Como según sus amigos, el general Martinez Campos consideraría como un acto de incalificable cobardía su salida del Ministerio de la Guerra, el Sr. Sagasta vé que sin poderlo evitar, se le vienen encima y á paso de carga, uno sobre otros, innumerables conflictos. No es el que menos le preocupa el que tendrá que dominar para salir airoso—cosa difícil—en la elección presidencial para la mesa del Congreso. El gabinete no se há atrevido todavía á plantear esta cuestión, pero en cambio los jefes de los distintos grupos en que la mayoría se halla dividida, han empezado sus trabajos y sus conferencias, y cuando el Sr. Sagasta quiera intervenir, se encontrará con que sus amigos le han dejado debajo de la mesa.

Nuestro querido y respetable Jefe el señor Cánovas, há llegado á Biarritz, alojándose en la preciosa villa que el señor don Jacinto Ruiz posee en aquella playa.

Del viaje de S. M. el Rey, se reciben frecuentes telegramas dando cuenta de eu paso por los diversos puntos del itinerario marcado y de las atenciones de que en todas partes es objeto.

Entre la prensa italiana y la francesa há surgido una polémica desagradable con motivo de un violento artículo de *El Intransigent*, de París.

Nada mas por hoy.

Suyo,

F.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

En *El Constitucional Dinástico* encontramos ayer el siguiente suelto, cuyas apreciaciones hacemos nuestras con las debidas salvedades respecto á la última parte del segundo de sus párrafos en lo que respecta al tenor, baritono y tenor cómico, pues no es la primera vez que hemos leído los nombres de Barrera, Navarro y Senís figurando en las listas de compañía.

Hé aquí ahora lo que dice el citado colega:

«En algunos círculos de esta capital no se han acogido muy favorablemente algunos nombres de los artistas que han visto publicados en los periódicos y que han de formar la compañía de zarzuela en la próxima temporada.

De ellos se dice los hay unos muy aceptables, otros que como conocidos de este público, están juzgados por él no muy benevolamente, y los demás, como nadie los conoce ni dá razón artísticamente considerados, induce á creer quizá equivocadamente, que serán nuevos en la carrera á que se han dedicado.

Como consecuencia de todo esto, el abono constante de este coliseo, seguirá, según se asegura, en el retraimiento en que quedó al terminar la temporada cómica del año anterior, para no esponerse á sufrir un nuevo desengaño.

Deploramos esta prevención por la empresa y quisieramos que, en oportunidad y tiempo, se estableciese un concierto entre ésta y el abono para que á la postre no resulten estériles los sacrificios que se hagan para dotar á nuestro coliseo de una compañía digna del público que lo frecuenta con plausible constancia.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Goleta S. Jaime, c. Mercader de Torre vieja, con sal.  
Vapor Julian, c. Guinea, de Valencia, con efectos.

Id. Monserrat, c. Torrens, de id. con id.  
Id. San Fernando, c. Nuchera, de id., con id.

Id. Amalia, c. Franco, de Oran, con id.  
Místico Santa Librada, c. Muñoz de Huelva, con altramuces.  
Laud San Antonio, p. Mari, de Jelamita, con id.

DESPACHADOS.

Vapor Jaime II, c. Vich, para Palma, con efectos.

Laud Francisqueta, p. Caslets, para Torre vieja, con id.

Vapor Monserrt, c. Torrens, para Málaga, con id.

Id. Jualian, c. Guinea, para Bilbao, con idem.

Id. Herrera, c. Vives, para Sevilla, con idem.

Id. Amalia, c. Franco, para Orán, con idem.

Laud Bendición de Dios, p. Teria, para Ayamonte, con espartería.

Vapor noruego Dreming, c. Nielsen, para Garrucha, con lastre.

Id. San Fernando, c. Nuchera, para Sevilla, con efectos.

SECCION DE RECLAMOS.

VENTA.

A voluntad de su dueño, se vende una casa de recreo situada cerca de Villafraqueza, junto á la carretera de Alicante y lindante con las casas de los Sres. Terol, Tallo, Valls y otros. Está situada en el centro de un bonito huerto plantado de Naranjos, Granados, Olivos y otros árboles frutales, teniendo agua de riego, de derecho propio.

La casa consta de planta baja con dependencias para el colono, y planta alta con todos los departamentos indispensables para habitarla, teniendo además un pozo con abundante manantial de agua, y aljibe para recoger la pluvial. Para más pormenores y noticias diríjense las personas que lo deseen, á la redacción de éste diario.

RIEGO 28 2.º

Lecciones de matemáticas, contabilidad é idiomas. Repaso de las asignaturas de 2.ª enseñanza. Precios módicos.

SECCION LOCAL.



DON MIGUEL MUNTANER Y FRONTERA,

FALLECIÓ

el día 2 de Setiembre de 1883.

R. I. P.

Su desconsolada hija, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al entierro y misa que tendrá efecto en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, el miércoles 12 del actual á las nueve y media de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

Se suplica á las personas que por olvido involuntario no hayan recibido esquila, se den desde luego por invitadas.

El duelo se despide en la Iglesia.

ALICANTE:

IMPRENTA DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

San Francisco, núm. 54.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

**DIRECTOR,**

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

**VICE-DIRECTOR,**

**D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**

**PERSONAL.**

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

**Primera enseñanza.**—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

**Precios.**—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención é instrucción, 6 reales diarios.

**Segunda enseñanza.**—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

**Precios.**—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención é instrucción, 6 reales diarios.

**Alumnos externos.**—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

**Permanentes.**—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

**NOTA.** Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

## ABANICOS.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, se acaba de recibir un completo y variadísimo surtido de abanicos de Viena y del Japón, así como de las mejores fábricas nacionales, á precios económicos, pues los hay desde el infimo de cinco céntimos hasta los mas elevados, según la superioridad de la clase.

Así mismo encontrará el público en general un excelente surtido de sombrillas tanto de señora como de caballero, compitiendo sus precios con los mas reducidos, por recibirse directamente de las fábricas.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y guapereña, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica La Rosarío.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

## MONSERRATE GARCIA.

CALLE DE LABRADORES NUMERO, 3, ALICANTE.

El más grande de todos los surtidos en **PARAGUAS** todas clases, tamaños y colores, á precios nunca vistos, los encontrarán en la calle de **LABRADORES, 3.**

El pasmoso y variado surtido de **TAPASOLES**

o encontrará quien visite mi establecimiento **CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,** donde hallará economía, buen gusto y superior calidad. Quien desee adquirir

**BASTONES** con poco dinero, que visite mi establecimiento, en la **CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,** los obtendrá de los mejores modelos del País y del Extranjero. Quien desee no sudar en la presente estación que visite mi casa en la

**CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,** y encontrará

**ABANICOS** de lo mejor, mas bonito y mas barato que se ha visto. Todo el mundo debe saber que en mi casa

**CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,** se componen y se entelan abanicos de marfil, hueso, nácar y concha y los poraguas, sombrillas, antucas, parasoles de todas clases y tamaños; para cuyo servicio tiene mi casa

**LABRADORES 3,** entendidos oficiales para esta clase de trabajos.

## PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entrésuelo.

Gran éxito en París

### VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis tersura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

## ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

DIRIGIDA POR

**D. JOSÉ PÉREZ CAMPUS,**

LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS.

Plaza de San Cristóbal, número 5.—Alicante.

En esta Academia se prepara para el ingreso en cualquier carrera especial, civil ó militar; y se abren las clases el día 1.º del próximo Octubre.

## CLAUDIO CARBONELL.

Labradores 5, San José 14

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

**ALTAS NOVEDADES**

en tejidos del País y Extranjeros.

**MAQUINAS PARA COSER**

de los mejores sistemas conocidos.

## ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO DEL

## DOCTOR GADEA.

VERDADERA CURACIÓN DE LA TÍISIS CON EL VINO MEDICINAL,

## PLUS-VITA

DEL PADRE JOSÉ M.º ALONSO,

inspirado al pié del Crucifijo.

LA TÍISIS PULMONAR y LARÍNGEA, TOS y ASMA por inveteradas que sean, desaparecen bajo la benéfica influencia de este gratisimo vino, el mas alimenticio y saludable, siendo por estas condiciones de indisputable eficacia para hacer desaparecer la ANEMIA Ó COLOR PÁLIDO, sustituyendo el rosado de la buena salud, al amoratado que aquellas afecciones imprimen al rostro.

En solo nueve meses, van CURADOS en Ferrol 41 tísicos.

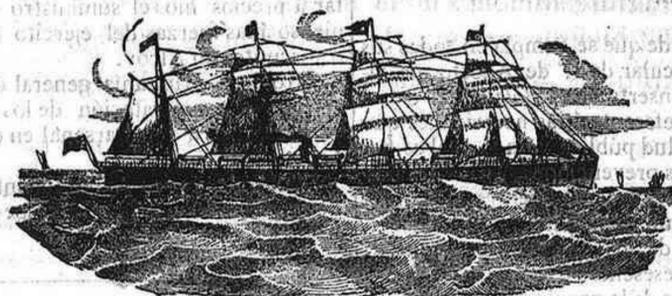
Modo de administrarlo.—Cada enfermo necesita usar 6 botellas, tomando cada una en 4 ó 6 días, según su necesidad y condición, de modo, que en 24 ó 36 días, se verán los resultados, siempre felices de la curación.

Único depositario en la provincia de Alicante. Doctor Gadea, San Francisco 24 y 26 Alicante.

## NUEVA LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE

ALICANTE Y BURDEOS Y VICE-VERSAS



SERVICIO MENSUAL DEL MAGNÍFICO VAPOR

## QUEENSFERRY.

Conocimientos directos para La Rochela, Nantes, Havre, Dunquerque, Saint Nazaire, etcétera, Norte de Europa y Newcastle.

Dirigiese para fletes: Burdeos, Worms Josse y comp. (Alleos de Chartres, 15).—Alicante, Faes hermonos y comp., Princesa núm. 24.

FARMACIA

DE

**DON CÁRLOS JOSÉ BELLIDO.**

PLAZA DE ISABEL II: NÚM. 30—ALICANTE.

JARABE DE DELABARRE

PARA LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS.

Bajo la influencia del prurito de la dentición, se altera la vitalidad general de los niños: los vómitos y las diarreas no tardan en manifestarse, poniendo á veces en peligro la preciosa vida de esas tiernas criaturas.

Se conjuran, pues, estos peligrosos accidentes, frotando cada tres ó cuatro horas las encías de los niños con este Jarabe de Dentición, empleando para ello una muñequita de tela limpia, ó frotando también con la yema misma del dedo índice.

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.